

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 010 DE LA  
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN  
- EJE ECONÓMICO -**

**JUEVES, 12 DE OCTUBRE DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h13 del 12 de octubre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 010 de fecha 10 de octubre de 2023, realizada al amparo del artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría del Concejo Metropolitano de Quito, la Sesión No. 010 – Ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el Concejal Héctor Enrique Cueva Cueva y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor abogado Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Joselyn Lizeth Mayorga Salazar</b>	----	X
<b>Juan Fernando Báez Bulla</b>	X	----
<b>Héctor Enrique Cueva Cueva</b>	X	----
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Una vez constatado el cuórum legal (2 de 3 integrantes presentes en la sala), el señor Concejal Héctor Cueva, Presidente de la Comisión de Comercialización, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y el orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

*“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, Concejal Héctor Cueva, de conformidad con el artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes*

y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 010, a realizarse el día **jueves 12 de octubre de 2023, a las 09h00**, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión general:

1.1. Carlos Castellanos, en calidad de presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP).

Tema: Problemas y necesidades del comercio autónomo en los Terminales Terrestres de Quito.

1.2. Yolanda Durán, en calidad de Presidenta de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Terminales Terrestres de Quito.

Tema: Problemas y necesidades del comercio autónomo en los Terminales Terrestres de Quito.

1.3. Miroslava Borja en calidad de Presidenta de la Asociación de Comerciantes Independientes Unión, Fuerza y Trabajo.

Tema: Problemas y necesidades del comercio autónomo en los Terminales Terrestres de Quito.

1.4. Ángela Moreno y Marcelo Chasi en calidad de representantes de la organización de hecho de comerciantes adjudicados del Supermercado Metropolitano del Norte.

Tema: Proceso de regularización del denominado Supermercado Metropolitano del Norte (Mercado Andalucía, Centro Comercial Popular Ipiales del Norte).

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Solicita que por Secretaría de la Comisión se tome votación para la aprobación del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	----		X	----	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----	----	----	----
Héctor Enrique Cueva	X	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con dos votos afirmativos de los miembros de la comisión es aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Solicita que por secretaría se dé lectura primer punto del orden del día.

**Secretaría:** Procede con la lectura del punto 1.1 del orden del día.

### 1. Comisión general:

**1.1. Carlos Castellanos, en calidad de presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP).**

**Tema: Problemas y necesidades del comercio autónomo en los Terminales Terrestres de Quito.**

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Concede la palabra al Carlos Castellanos, en calidad de Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP).

**Carlos Castellanos, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP):** Menciona que en el año 2019 se retiraron a los comerciantes de los Terminales de Quitumbe y Carcelén aduciendo que habían concluido los contratos. Existe una preocupación porque se ha manifestado que esta administración no realizaría ninguna acción al respecto y por este motivo da a conocer que son 5 asociaciones que pertenecen a los referidos Terminales y que subsisten en función de su trabajo. Solicitan a las entidades correspondientes, se dé a conocer cuál es el plan para la reactivación, adecuación y mejoramiento de los Terminales de Quitumbe y Carcelén para avanzar en este proceso. Se ha participado de las mesas de trabajo para mejorar las condiciones en los referidos espacios e insisten en conocer el Plan, puesto que en el mes de diciembre el Metro iniciaría su funcionamiento y, por lo tanto, la Plaza Comercial de Quitumbe debería estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento. Añade la importancia de mejorar los terminales de la ciudad al ser el ingreso de la ciudadanía y finaliza mencionando las condiciones en las cuales se desempeñan los comerciantes en la actualidad.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Solicita que por secretaría se dé lectura al punto 1.2 del orden del día.

**Secretaría:** Procede con la lectura del punto 1.2 del orden del día.

**1.2. Yolanda Durán, en calidad de Presidenta de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Terminales Terrestres de Quito.**

**Tema: Problemas y necesidades del comercio autónomo en los Terminales Terrestres de Quito.**

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Concede la palabra a la Sra. Yolanda Durán en calidad de Presidenta de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Terminales Terrestres de Quito.

**Sra. Yolanda Durán, Presidenta de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Terminales Terrestres de Quito:** Manifiesta que están desesperados porque son 170 comerciantes divididos en Quitumbe y Carcelén, pero desde enero del 2020 que fue derrocada la Plaza Comercial no es posible trabajar todos los días, para esto se han generado turnos. Comenta que se firmó un acta con el Ex Alcalde Jorge Yunda para los espacios de reubicación y para retornar a la Plaza Comercial en poco tiempo, sin embargo, han pasado más de 3 años sin soluciones. La mayoría son mujeres trabajadoras y personas de la tercera edad, siendo comerciantes históricas en los Terminales. Solicita ayuda para retomar sus actividades en el menor tiempo posible porque varios comerciantes tienen sus puestos en el patio de comidas y son criticados por las condiciones en las cuales se desempeñan.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Solicita que por secretaría se dé lectura al punto 1.3 del orden del día.

**Secretaría:** Procede con la lectura del punto 1.3 del orden del día.

**1.3 Miroslava Borja en calidad de Presidenta de la Asociación de Comerciantes Independientes Unión, Fuerza y Trabajo.**

**Tema: Problemas y necesidades del comercio autónomo en los Terminales Terrestres de Quito.**

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Concede la palabra a la Sra. Miroslava Borja en calidad de Presidenta de la Asociación de Comerciantes Independientes Unión, Fuerza y Trabajo.

**Sra. Miroslava Borja, Presidenta de la Asociación de Comerciantes Independientes Unión, Fuerza y Trabajo:** Informa que los comerciantes de los Terminales están dispuestos a recuperar la Plaza Comercial y de ser el caso, invertir para que se pueda trabajar en ella todos los días. El Metro de Quito va a iniciar su funcionamiento y se requiere que la Plaza Comercial esté activa. Solicita que sean tomados en cuenta para el diseño y el presupuesto de los terminales, porque no es posible continuar en las condiciones en las que se encuentran en la actualidad.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Concede la palabra al Mgs. Milton Eduardo Silva, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la EPMMOP.

**Mgs. Milton Eduardo Silva, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la EPMMOP:** Informa que ya se realizaron acercamientos con los comerciantes al inicio de la gestión y desarrollaron un recorrido en el cual se evidenciaron varias deficiencias. Se ha establecido un plan de trabajo que contempla los diseños de la Plaza Comercial y el compromiso es trabajar con los comerciantes conjuntamente y para esto se cuenta con un equipo multidisciplinario. La visión de la gerencia es darle vida al área de comidas considerando que se ubica al frente de la Parada del Metro, así también se ha incluido un diseño interior para la confitería. No se requiere que los comerciantes inviertan en las instalaciones que son de uso público. Se espera iniciar el próximo año con el diseño y la implementación se realizará de manera directa por la Empresa. En el caso del Terminal de Carcelén el espacio destinado no es suficiente para la demanda, pero se ha acordado plantear la posibilidad de apertura de un nuevo terminal. La rehabilitación de este terminal contempla un entorno arquitectónico más seguro, en la actualidad el acceso se presta para actividades delincuenciales. Afirma que mientras se desarrolla el proyecto de la Plaza Comercial se realizará una intervención mínima del espacio actual de comercio para dotarles de mejores condiciones para su actividad y finalmente refiere temas de rubros de alquiler.

**Concejal Juan Báez:** Pregunta al funcionario ¿Qué tiempo se tiene previsto para la intervención?

**Mgs. Milton Eduardo Silva, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la EPMMOP:** En respuesta al Concejal Juan Báez informa que los diseños esperan tenerlos

a finales de diciembre o primeros días de enero, estos diseños se desarrollarán con los comerciantes, se continuará con los términos de referencias y el proceso de contratación será inmediata. Se espera entregar la obra en el mes de julio o agosto del próximo año.

**Concejal Juan Báez:** Le parece acertado que se revise el tema de canon de arrendamiento que se ha asignado a estos lugares y en cuanto al Terminal de Carcelén pregunta ¿Se tiene identificado el espacio para la posible ubicación de un nuevo terminal?

**Mgs. Milton Eduardo Silva, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la EPMOP:** En respuesta al Concejal Juan Báez señala que se está en búsqueda de los espacios adecuados para el terminal que se requiere, puesto que constituye el 60% de lo que opera en Quitumbe, éste es un proyecto a mediano plazo, al momento se rehabilitará el terminal actual y detalla algunas problemáticas que presenta.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Pregunta al funcionario si ¿El diseño que se ha planteado para el terminal ha sido socializado con los comerciantes?

**Mgs. Milton Eduardo Silva, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la EPMOP:** En respuesta al Presidente informa que no, porque se adjudicaría el diseño en los próximos diez días.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Menciona que es importante que los comerciantes conozcan el diseño para ser aprobado. Señala que de ser posible se realice una reunión en el lugar para socializar el diseño, con la presencia de los integrantes de la Comisión de Comercialización para conocer el tema.

**Concejal Juan Báez:** Considera que se debería tener un borrador para empezar a socializar el tema con los comerciantes.

**Mgs. Milton Eduardo Silva, Gerente de Terminales y Estacionamientos de la EPMOP:** Aclara que lo previsto es el inicio del estudio del diseño, mismo que será realizado por un equipo multidisciplinario que identificará las necesidades presentes y con esa base se plantearían el diseño final. Posteriormente se pondría en conocimiento de los diferentes actores sociales.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Menciona que realizará una visita en los próximos días para realizar el seguimiento correspondiente.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Solicita que por secretaría se dé lectura al punto 1.4 del orden del día.

**Secretaría:** Procede con la lectura del segundo punto 1.4 del orden del día.

**1.4 Ángela Moreno y Marcelo Chasi en calidad de representantes de la organización de hecho de comerciantes adjudicados del Supermercado Metropolitano del Norte.**

**Tema:** Proceso de regularización del denominado Supermercado Metropolitano del Norte (Mercado Andalucía, Centro Comercial Popular Ipiales del Norte).

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Concede la palabra a la Sra. Ángela Moreno y Marcelo Chasi en calidad de representantes de la organización de hecho de comerciantes adjudicados del Supermercado Metropolitano del Norte.

**Sra. Ángela Moreno, representante de la organización de hecho de comerciantes adjudicados del Supermercado Metropolitano del Norte:** Expone que el Supermercado Metropolitano del Norte, está ubicado en la Parroquia la Concepción, y que mediante oficio de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, se informó que desde el año 2017 el supermercado en referencia se sitúa como bien de dominio privado motivo por el cual no puede ser considerado como mercado, de tal manera la normativa municipal en este ámbito es inaplicable. No existe una adecuada administración por parte de la Agencia, y solicita el cambio de categoría de bien de uso privado a bien de uso público conforme lo señala el COOTAD. Con este procedimiento se podrá regularizar la situación del predio. Menciona que en el mes de mayo de este año ingresó la documentación del estado de este predio para establecer la factibilidad de acogerse a una nueva ordenanza que les permita catalogarse como el Primer Mercado Metropolitano Andalucía, que permita acuerdos con empresas para el ingreso de clientes y mejoramiento de las ventas. Detalla la problemática sufrida durante 10 años debido a varias irregularidades internas que han sido informadas a la autoridad competente, mencionando los oficios remitidos.

**Sr. Marcelo Chasi, representante de la organización de hecho de comerciantes adjudicados del Supermercado Metropolitano del Norte:** Menciona que la organización fue constituida en el año 2019, y que fue electo hace un mes como Presidente. Solicitó ser adjudicatario de un local como comerciante en el año 2010, proceso que fue aceptado y posteriormente se sorteó los puestos a los comerciantes del

centro histórico que fueron reubicados. El compromiso de ellos fue trabajar por giros y bajo la Ordenanza 253. En el año 2012 se le adjudicó un local ancla y luego de algunos meses se generaron títulos de crédito por un valor alto por el uso de los locales, pero quienes estuvieron en esta situación desconocían de los rubros de arrendamiento que les fueron cobrados posteriormente. Se instaló en los locales ancla una fábrica de medias y otras prendas que ha perjudicado la venta de los locales pequeños que lo circundaban. Así también menciona que se ha dado un uso indebido de algunos locales ancla y de la sala de reuniones. Esta situación ha generado un perjuicio porque se generaron procesos de coactivas, tienen impedimento de salida del país, entre otras medidas. Menciona que pondrá en conocimiento de la Fiscalía las diferentes problemáticas que se presentan en la actualidad y solicita se pueda promover la conformación de una nueva directiva.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Dentro del ámbito de sus competencias, la Comisión realizará un oficio para que se continúe con el trámite administrativo que corresponda por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y añade que este espacio está abierto a toda la ciudadanía

**Concejal Juan Báez:** Afirma que es preocupante lo informado en la comisión general, y comenta que tiene algunas dudas, entre ellas el pedido para que se nombre una directiva formal, siendo este un ámbito más gremial. Por otra parte, la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio ha iniciado un catastro y censo para saber quienes ocupan los espacios municipales, acción que se debe felicitar y se estima que en pocas semanas llegarán al Mercado en referencia. Recalca que este tema es de varios años atrás y que en la actualidad es más complejo de resolver, constituyéndose en un tema individual. Añade que desde la Dirección de Bienes Inmuebles se informó que el predio corresponde a un bien inmueble de propiedad municipal, al ser declarado bien mostrenco y menciona la normativa que los rige. Información que fue puesta en conocimiento de sus representantes en fecha 05 de septiembre. Realiza un llamado a la unión de los comerciantes que permita el crecimiento de los centros comerciales populares.

**Concejal Héctor Cueva (Presidente):** Señala que existe un bien inmueble que busca la re-categorización y que presenta 4 asociaciones, información que es importante para conocimiento de la ciudadanía. Adicionalmente se cuenta con una propuesta de resolución para el cambio de categoría, pero es necesario tratarlo en una mesa de trabajo, con la presencia de las asociaciones y sus representantes. Coincide en que la problemática se genera porque la autoridad no ha realizado el control necesario, la existencia de dos o tres organizaciones genera problemas de coordinación, pero esto se resuelve con normativa clara y dejando de lado el interés personal. Para esto se trabajará

respetando los derechos de los comerciantes y siendo transparentes, puesto que esta situación es común en todo el sistema de comercialización. Solicita tener paciencia para de alguna forma eliminar las malas prácticas y dar tranquilidad a la comunidad desde una posición neutral.

Se permite elevar la siguiente moción: *“Realizar 2 mesas de trabajo:.-1. Mesa de trabajo con la Comisión de Comercialización y los representantes del denominado Supermercado del Norte (Mercado Andalucía y Centro Comercial Popular Ipiates del Norte).- 2. Mesa de trabajo con Procuraduría Metropolitana, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, y los representantes del denominado Supermercado del Norte para definir la situación del predio no. 94807.”*

Al verificarse que tiene apoyo la moción, solicita se proceda a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Joselyn Lizeth Mayorga Salazar</b>	---	---	X	---	---
<b>Juan Fernando Báez Bulla</b>	X	---	---	---	---
<b>Héctor Enrique Cueva Cueva</b>	X	---	---	---	---
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con dos votos afirmativos de los integrantes de la comisión se aprueba la moción planteada para: *“Realizar 2 mesas de trabajo:.-1. Mesa de trabajo con la Comisión de Comercialización y los representantes del denominado Supermercado del Norte (Mercado Andalucía y Centro Comercial Popular Ipiates del Norte).- 2. Mesa de trabajo con Procuraduría Metropolitana, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, y los representantes del denominado Supermercado del Norte para definir la situación del predio no. 94807.”*

El Presidente de la Comisión, Concejal Héctor Cueva, agradece la presencia de los invitados y comparecientes a la sesión de la Comisión. Al no existir más puntos por tratarse, da por clausurada la sesión, siendo las 10H28.



<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Joselyn Lizeth Mayorga Salazar</b>	----	X
<b>Juan Fernando Báez Bulla</b>	X	----
<b>Héctor Enrique Cueva Cueva</b>	X	----
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Comercialización.

Héctor Cueva Cueva  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**

Pedro Cornejo Espinoza  
**FUNCIONARIO DELEGADO A LA  
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**